



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 8,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 8, Ordinaria de este 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd. Madero, Tam.; convocada para las 13:00 horas, del día 17 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA

PRESENTE

PRESIDENTE

C. JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ

PRESENTE

SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ.

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

C. ALAN DAVID ACUÑA POZOS.

PRESENTE

C. HUMBERTO NÁJERA HERNANDEZ.

PRESENTE

C. NORMA ESPINOZA MIRON.

PRESENTE

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ROMUALDO RAMIREZ FLORES.

PRESENTE

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. MARIA DE JESUS MEDINA DEL ANGEL

PRESENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. PEDRO ANTONIO CASTRO SANCHEZ.

PRESENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

C. KARLA DANIELA ARCOS FERNANDEZ.

PRESENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO

C. JORGE ALBERTO PAREDES LARA.

PRESENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JESUS EDUARDO ESPINOSA GONZALEZ

PRESENTE

PARTIDO MORENA

C. JESUS ROGELIO PEREZ AGUILAR

PRESENTE

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

C. JORGE MAURICIO VITE OLIVARES.

AUSENTE

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **7** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **5** votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021, No. 5 Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021. y No. 6 Extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2021
2. Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

4. Informe que rinde la Presidenta del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 y 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por **5** de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 4, Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2021.
- No. 5, Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2021.
- No. 6, Extraordinaria de fecha 27 de marzo 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, propongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con **5** votos a favor, de las y los consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

NFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana. En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

Electoral Ordinario 2020-2021. Requisitos De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes: a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral; b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna; c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos. Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos: I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección; III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto. Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales Las personas observadoras electorales se abstendrán de: I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas; II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno; III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno. Difusión Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión: Fecha Acción realizada 1 al 24 de marzo Difusión de convocatoria para observadores Solicitudes Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE. Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana. En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos. En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

Cronograma de cursos dirigido a los integrantes de los Consejos Distritales y Consejos Municipales Proceso Electoral 2020-2021 Aplicación de la Entrevista para SE y CAE Locales DEECD Del 16 al 18 de marzo de 2021 Registro de candidaturas DEPPAP 19 de Marzo de 2021 Conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral DEOLE 23 y 24 de marzo de 2021 DTIC 5 de abril de 2021C.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 07 y 08 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, antes de seguir con el desahogo de la sesión, le informo en este acto que a las 13:08 horas llegó a esta sala de sesión el Representante del Partido Encuentro Social.

LA PRESIDENTA: Gracias.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES GENERALES Y ACCIONES DE COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 y 08 CONSEJO GENERAL DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS DURANTE EL PERIODO 12 DE MARZO AL DE 16 ABRIL DEL AÑO EN CURSO. En cumplimiento a las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En consecuencia, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero del IETAM ha trabajado con el 07 Consejo Distrital del INE.

- El día viernes 12 de marzo del año en curso se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo a efecto de coordinar las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, donde la Consejera Presidenta Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara, del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, rindió informe sobre las actividades de coordinación interinstitucional realizadas a la fecha.
- Así mismo en fecha 16 de marzo de 2021 se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria No. 7 del Consejo Distrital 07 en Tamaulipas por la Consejera Electoral María Osvelia Delgado Puga, la cual se llevó a cabo por la plataforma Webex.
- El día 24 de marzo se llevo acabo una reunión de trabajo previa a las sesión que celebraría la junta 08 del INE • Con fecha 25 de marzo del año presente se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria no. 8 del Consejo Distrital 07 y 08 en Tamaulipas por la plataforma Webex.
- Así mismo el 30 de Marzo del 2021, la Consejera Presidenta Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara, de este Consejo Municipal Electoral de Cd. Madero, dio seguimiento a la Sesión Ordinaria realizada por el Consejo Distrital 07 y 08 en Tamaulipas. Instituto Electoral de Tamaulipas 20 Consejo Distrital Electoral Cd. Madero, Tam.
- En misma fecha 30 de marzo del presente año, el Consejo Distrital 07 en Tamaulipas nos envió una invitación con el Programa del Segundo Taller de Capacitación Electoral para SE y CAE en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas Campus Tampico-Madero. • El día 3 de abril en punto de las 10:00 horas, reunidos todos los presidentes de los Consejos a través de la Plataforma Webex se llevó a cabo celebración de Sesión Especial del 07 Consejo Distrital en Tamaulipas. •



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

El día 8 de abril en punto de las 12:00 horas por la Plataforma Webex, se le dio seguimiento a la Sesión Extraordinaria No. 11 del 07 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral,

- El 13 de abril de 2021 por instrucciones del Mtro. Francisco Xavier Muñiz Manzano, Vocal Ejecutivo del 07 Distrito Electoral; fuimos convocados a Curso de capacitación referente a el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021, a desarrollarse el día 15 de abril de 2021, a través de la plataforma Teams, mismo que le dio seguimiento la Consejera Presidenta del 20 Consejo Distrital de Cd. Madero
- En fecha 15 de abril del presente recibimos la visita en éste Consejo Municipal Electoral de Ciudad Madero por parte de los Consejeros Electorales Propietarios del 07 Consejo Distrital Lic. Milagros de Jesús Paz Rodríguez, Ing. Juan de Jesús Ceja Manzur y Lic. Sonia Cano Sánchez, quienes nos hicieron entrega del Encarte “Ubica tu casilla” de la primera publicación de la integración de las Mesas Directivas de Casilla aprobadas por el 07 Consejo Distrital y de los lugares donde se ubicarán para recibir el voto de la ciudadanía en las elecciones del 6 de junio del 2021.

EL SECRETARIO: Presidenta el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

LA PRESIDENTA: Quiero hacer el uso de la voz en este punto de Asuntos General, para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo Acuerdo No. IETAM/CD20/ACU/03/2021 por el cual se designa al Personal Autorizado para tener acceso a la Bodega Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021, aprobado en fecha 27 de marzo de 2021, y que en su Punto Primero de dicho acuerdo, numeral 3, se estableció que una vez contratadas las personas que auxiliarán a este Consejo Distrital con acceso a la bodega, se informará los nombres, periodo de inicio y término de su contrato, así como de las sustituciones, en su caso.

En ese sentido, me permito informar que se realizó la contratación personal adicional a partir del día 16 de abril y hasta 30 de junio de 2021, mismas que bajo lo establecido en el acuerdo de referencia, tendrán acceso a la bodega electoral, siendo las siguientes personas:

1. Israel Morales Diaz --- Responsable de Bodega
 2. Juan Carlos Segura Acevedo --- Auxiliar de Bodega
- Es cuánto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

EL SECRETARIO: En el punto de asuntos generales, intervino la Representante del Partido Revolucionario Institucional, quien pregunto: "Como es la logística de la sesión de las 18:00 horas, la entrega de constancia, como va a estar el asunto?" LA PRESIDENTA: Se va a sesionar de manera normal y se hará la mención de los registros que se llevaron a cabo aquí, se le entregara posteriormente las constancias a los que se registraron aquí. Representante del PRI: Tanto el representante como el candidato deben estar presentes? LA PRESIDENTA: No es necesario, se las puede entregar usted.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **13:16** horas de este 17 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, TAM.; EN SESIÓN No. 12, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 16 DE MAYO DE 2021, C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ , ALAN DAVID ACUÑA POZOS, HUMBERTO NAJERA HERNANDEZ Y NORMA ESPINOZA MIRON ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, CONSEJERA PRESIDENTA Y JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ, SECRETARIO DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO. DOY FE.....

C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA

PRESIDENTA

C. JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ

SECRETARIO

